

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN



COLEGIO LICAN RAY

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
SAN PEDRO DE LA PAZ
2024

1.-DESCRIPCIÓN

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas.

Cuando un establecimiento se ha apropiado de la inclusión educativa, es porque han trabajado sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.

La eliminación de la discriminación en los colegios apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad resulta ser otro desafío para la escuela y el liceo, ya que deben propiciar la apertura de la cultura escolar. Las comunidades necesitan procesos que les permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de sus miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas.

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación.

Por lo tanto, como Colegio Lican Ray nos hacemos parte de esta concepción, la cual está inserta en nuestra misión, “Somos un colegio de enseñanza preescolar y básica, que por medio de una enseñanza socio-afectiva, en un ambiente familiar y cercano, atendemos los diversos estilos de aprendizaje presentes en nuestras aulas, para la formación de un estudiante responsable, respetuoso y solidario que desarrolla habilidades lingüísticas y matemáticas con altas expectativas para enfrentar con alegría sus anhelos y preservar en su continuidad de estudios”; y en nuestros valores institucionales, por lo que entendemos a nuestros estudiantes como seres diferentes y únicos pero con las mismas oportunidades de aprendizajes y de participación en nuestra sociedad, potenciando así su aspecto socioemocional.

II.- OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, eliminando los mecanismos que generan discriminación, fomentando las buenas relaciones interpersonales y generando instancias de conciencia inclusiva en todas las áreas que se contemplan en nuestro Proyecto Educativo.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o de religión.
- Elaborar un plan de trabajo para los estudiantes de 1° a 4° básico que presenten vacíos y dificultades en el aprendizaje, sociales, afectivas y conductuales, proporcionando así, mejores oportunidades.
- Detectar a los estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Programa de Integración Escolar con el propósito de implantar propuestas distantes y evaluativas adecuadas a sus necesidades.
- Fomentar en los estudiantes valores como el respeto, la solidaridad, tolerancia, responsabilidad, entre otros, fortaleciéndose una cultura verdaderamente inclusiva.
- Aplicar programas de apoyo a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
- Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación y la participación.
- Permitir el desarrollo de actividades asociadas a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.
- Dar instancias para conmemorar y dar a conocer las distintas culturas que se encuentran presente en nuestro establecimiento.

IV.- FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

En función a lo expuesto anteriormente es que se realiza un FODA, cuya herramienta es necesaria para conocernos y saber lo que nos falta por abordar:

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">● El colegio cuenta con un plan de trabajo de detección de necesidades de los estudiantes de pre kínder a 4° Básico.● El colegio cuenta con un plan de desarrollo profesional docente, que propicia el desarrollo y perfeccionamiento continuo.● El colegio explicita en su proyecto educativo institucional el proyecto de Integración escolar en sus niveles desde pre-kínder a 4º básico.● Realización de evaluación inicial que indica el nivel en que se encuentran los estudiantes de acuerdo a sus habilidades.● El establecimiento cuenta con los especialistas necesarios para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.
-------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ● El proceso de selección y matrícula de estudiantes se encuentra regida por el sistema nacional de admisión escolar, por lo que no existe selección particular.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de recursos económicos para dotar de materiales y capacitaciones para el personal. ● Contar con Proyecto de Integración Escolar. ● Convenio de igualdad de oportunidades SEP y JEC. ● Comunidad circundante posee instituciones públicas como Comisaría, Cesfam ● Participación en redes de apoyo como COMSE, PPF, PRM, OPD.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ● Procesos de Desarrollo profesional docente en etapa inicial. ● Resultados de aprendizaje insuficientes (tanto en mediciones internas como externas) ● Clima de aula que dificulta el proceso de Enseñanza-aprendizaje ● Promedio de apoderados con baja escolaridad ● Se percibe falta de compromiso de los apoderados en la formación académica y valórica de sus hijos/as. ● Vulnerabilidad y porcentaje considerable de estudiantes que presenta problemas de conexión a internet. ● Alto porcentaje de estudiantes con tutores legales ● Familias de un entorno social vulnerable ● Falta de infraestructura apropiada para abarcar la diversidad.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ● Existen otros establecimientos educacionales, con mayor infra-estructura, que atienden una población similar de alumnos que pone en riesgo nuestra matrícula. ● Entorno social con alto índice de delincuencia que genera inseguridad en el personal ● El colegio está inserto en una población clasificada en GSE Medio Bajo ● Carece de infraestructura para biblioteca, laboratorios, gimnasio.

V.- CONCEPTOS BÁSICOS DE INCLUSIÓN ACORDE AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- **Inclusión:** Es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La palabra inclusión como tal proviene del “**latin Iclusio, inclusionis**”. Esta busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. La inclusión se formuló como solución al problema de la exclusión que es causada por circunstancia como la pobreza, el analfabetismo, la segregación étnica o religiosa, entre otras.

- **Educación inclusiva:** El colegio debe ser capaz de incluir a todos los individuos en el proceso educativo, sin importa su condición, origen, raza, religión o genera, etc.

Para la inclusión escolar, la diversidad es un valor positivo dentro de la escuela. Entiende que todos somos diferentes y que, independientemente de nuestras características (físicas, psicológicas, sociales, culturales), tenemos el mismo derecho a recibir una educación de calidad.

El fin de la educación inclusiva es lograr el bienestar individual y social de todos los sujetos que participan dentro del sistema de la educación forma, es una visión, un horizonte al cual avanzar, no es un reglamento, un programa, un plan de acción, ni una realidad ya alcanzada. Es un sueño una aspiración y una inspiración, que nos permita construir condiciones que permitan y nos enseñen a convivir en diversidad aceptando ya aprovechando mutuamente nuestras diferencias sin forzar la homogeneidad en relación algún estándar considerado como la “norma” en la cual todos debiéramos calzar para ser considerados persona y seres humanos válidos para los demás.

- **Políticas inclusivas:** Son aquellas políticas que aseguran que la inclusión sea el centro del desarrollo del colegio con el fin de mejorar los aprendizajes y la participación de cada uno de los integrantes de la comunidad. Se considera “apoyo” todas las actividades que sean necesarias en un establecimiento educacional con el fin de dar respuesta a la diversidad de los estudiantes.

- **Prácticas inclusivas:** Son aquellas acciones que aseguran que las actividades en el aula y las actividades extra- escolares promuevan la participación de todos los estudiantes y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquirido por los estos fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para guiar y superar las barreras de aprendizaje.

- **Cultura inclusiva:** reflejan las relaciones, los valores y las creencias profundamente arraigadas en la comunidad educativa. Cambiar las culturas es esencial a fin de sustentar la mejora.

VI.- PRÁCTICAS ACTUALES

Aquí se detallan algunas prácticas que están insertas dentro de nuestro PEI y PME, que son importantes de destacar como institución educativa que aboga por la inclusión.

N°	Práctica	Inserta en:
1	Todos son bienvenidos, tanto apoderados como el personal	PEI/lineamientos
2	El equipo educativo vincula lo que ocurre en el centro escolar con la vida de los estudiantes en su hogar.	PEI/lineamientos
3	El colegio desarrolla valores inclusivos compartidos.	PEI/lineamientos
4	El colegio fomenta el respeto de todos los derechos humanos.	PEI/lineamientos
5	Las expectativas son altas para todos los estudiantes	PEI/lineamientos/sellos educ.
6	Los estudiantes son valorados por igual.	PEI/ lineamientos/sellos educ.
7	El colegio rechaza todas las formas de discriminación (no hay selección de ningún tipo para entrar al colegio)	PEI
8	Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular.	PEI lineamientos/sellos educ.
9	Se reducen las presiones de exclusión disciplinaria	PEI/lineamientos

10	Se reducen las barreras para la asistencia al centro escolar (comunicación telefónica constante para evitar repitencia y también se realizan visitas domiciliarias para constatar situación puntual del estudiante).	PEI/lineamientos
11	Se busca eliminar el maltrato entre iguales por abuso de poder (“bullying - cyberbullyng”).	PEI/lineamientos
12	Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.	PEI/PME/Sellos Educ.
13	Los estudiantes participan activamente en su propio aprendizaje.	PEI/PME/Sellos Educ.
14	Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes (DUA Apoyo de educ. diferencial para todo el grupo)	PME
15	La disciplina se basa en el respeto mutuo.	PEI/lineamientos/sellos educ.
16	Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante	PEI/ lineamientos/sellos educ.
17	Se trabaja en comunidades de aprendizaje “Coaching” (trabajo conjunto, entre pares).	PME
18	Existe un plan de detección de necesidades pedagógicas, sociales y afectivas de los estudiantes desde 1° a 4° básico.	PME
19	Se llevan a cabo diferentes capacitaciones de perfeccionamiento al personal con el fin de que estos entreguen educación de calidad.	PME
20	Se incorpora y formará parte de los valores institucionales desde el 2022, el valor de la inclusión.	PEI

VII.- ACTIVIDADES QUE PROPICIAN UN AMBIENTE INCLUSIVO EN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO LICANRAY

De las prácticas nombradas anteriormente, a continuación, se describen con detalle diferentes actividades que el colegio se desarrollará en el transcurso del año 2023 de forma transversal y que fomentan el desarrollo integral, bienestar e inclusión de todos nuestros estudiantes independiente de sus necesidades e individualidades.

1. Actividad/ nombre y descripción	Reunión con el equipo PIE: Con el fin de sociabilizar y conocer el contexto de las y los estudiantes así determinar las medidas más adecuadas de apoyo en su proceso de enseñanza aprendizaje
Objetivo	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
Fechas	Marzo
Responsable	UTP – Coordinación PIE
Recursos	Hojas, tinta, impresora.

Programa con el que financia la acción	PIE
Medios de verificación	Acta de reunión PIE

2. Actividad/ nombre y descripción	Programa de Aprendizaje con enfoque al Servicio: Realizar diversas actividades solidarias como por ejemplo, visitas a hogares de niños y/o ancianos, apoyo a familias que lo requieran fomentando en los estudiantes, los valores explicitados en el Proyecto Educativo Institucional.
Objetivo	Fomentar en los estudiantes valores como: la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, fortaleciendo de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
Fechas	1 por semestre
Responsable	Trabajador Social. Encargado de Convivencia Escolar
Recursos	Resmas, hojas, tinta, impresora.
Programa con el que financia la acción	Subvención General
Medios de verificación	Fotografías en página web y redes sociales del establecimiento.

3. Actividad/ nombre y descripción	Concienciación del autismo: En el marco de la conmemoración del día mundial del autismo realizar actividades que promuevan la participación de la comunidad educativa. Como por ejemplo: Intervención urbana pintando murales del establecimiento, entrega de trípticos informativos, socialización en redes sociales de fotografías de estudiantes con vestimentas de los colores del nuevo símbolo de la neurodiversidad, entre otros.
Objetivo	Generar conciencia y aceptación de la diversidad en nuestro entorno más cercano.
Fechas	Lunes 3 abril
Responsable	UTP – Coordinación PIE
Recursos	Hojas, tinta, impresora, pintura, pinceles.
Programa con el que financia la acción	SEP.
Medios de verificación	Fotografías, tríptico, difusión por redes sociales, afiches relacionados.

4. Actividad/ nombre y descripción	Celebración día de la inclusión: Se invita a los y las estudiantes a participar en una jornada donde se presenten diferentes expresiones artísticas alusivas a la inclusión en el ámbito escolar, social, etc. desarrollado en familia.
Objetivo	Generar conciencia inclusiva dentro del entorno familiar y compartir la experiencia con sus pares.
Fechas	Diciembre
Responsable	PIE y docentes de aula.

Recursos	Pinturas, cartulinas, lápices, hojas, block, pinceles, tijeras, pegamento, plumones.
Programa con el que financia la acción	Subvención General y PIE.
Medios de verificación	Evidencias fotográficas.

5. Actividad/ nombre y descripción	Jornada Intercultural: Actividad que posibilita a que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes culturas originarias de nuestro país, conforme al proyecto educativo institucional.
Objetivo	Propiciar que el entorno educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
Fechas	Junio: Wetripantu - Septiembre: Fiestas Patrias – Octubre: Encuentro de dos mundos.
Responsable	Profesores jefes y Equipo PIE
Recursos	Resmas, hojas, tinta, impresora, ornamentación escenografía, transmisión online.
Programa con el que financia la acción	Subvención General y PIE
Medios de verificación	Fotografías en página web y otros. Videos de participación.

6. Actividad/ nombre y descripción	Trabajo Colaborativo entre pares (docentes). De acuerdo a las políticas del establecimiento y con el objetivo de lograr la mejora educativa, es que se plantea un trabajo docente colaborativo, en donde realizarán reuniones de coordinación entre pares y con profesionales especialistas.
Objetivo	Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo e intercambio de recursos educativos generados.
Fechas	Inicio: Abril Término: Diciembre
Responsable	UTP
Recursos	Resmas, hojas, tinta, impresora.
Programa con el que financia la acción	Subvención General
Medios de verificación	Registro de bitácora, planificaciones, material de trabajo estudiantes, entre otras.

7. Actividad/ nombre y descripción	Capacitación Docente: De acuerdo a las necesidades observadas durante el periodo escolar, se genera la acción de mejora capacitando a los docentes.
Objetivo	Acompañar y preparar a los docentes en su formación profesional con el fin de mejorar sus competencias y lograr mejora en los procesos de aprendizajes de nuestros estudiantes.
Fechas	Cuando se presente la necesidad.

Responsable	UTP y Coordinadora PIE
Recursos	ATTE, Resmas, hojas, tinta, impresora.
Programa con el que financia la acción	SEP y PIE
Medios de verificación	Fotografías en página web, firma de asistencia, material de trabajo.

8. Actividad/ nombre y descripción	Plan de apoyo pedagógico: de acuerdo al contexto y diversas situaciones y necesidades de nuestros estudiantes, se ha elaborado un plan que contempla detección de sus necesidades pedagógicas, sociales y afectivas en diferentes acciones concretas para abordarlas, contemplando en él, evitar la deserción escolar.	
9. Actividad/ nombre y descripción	Entrega de material fungible: Se entregará un set de materiales de aprendizaje a estudiantes del proyecto de integración escolar, para apoyar la labor educativa a distancia.	
Objetivo	Asegurar el apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje sociales, afectivas y conductuales mediante un plan de trabajo.	
Fechas	Inicio: Marzo Termino: Diciembre	
Responsable	UTP – Profesora diferencial	
Responsable	Resmas, hojas, tinta, impresora.	
Programa con el que financia la acción	SEP	Cartulinas, lápices, reglas, Lápices de colores, plastilinas, block, papel entretendido, etc.
Medios de verificación	Registro	dupla psicosocial.
la acción		
Medios de verificación	Nómina de recepción de material	

10. Actividad/ nombre y descripción	Día internacional de las personas sordas: Realización de un video en lengua de señas, donde los mismos estudiantes puedan expresarse usando esa lengua.	
Objetivo	Promover y concientizar a la comunidad educativa sobre la cultura de las personas sordas.	
Fechas	Septiembre	
Responsable	Coordinación PIE	
Recursos	Cartulinas, lápices, reglas, Lápices de colores, plastilinas, block, papel entretendido, medios tecnológicos, etc.	
Programa con el que financia la acción	PIE	
Medios de verificación	Nómina de recepción de material	

Firma Responsable
Makarena Manríquez R.